

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/09/2020

ESTADO No. **081**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2019 00169	Ordinario	LAUREANO SANTOS GALINDO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:30 P.M. (letra)	02/09/2020	
110013105 021 2020 00180	Ordinario	CARLOS ENRIQUE LOPEZ CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR// RECONOCE PERSONERÍA (términos)	02/09/2020	
110013105 021 2020 00181	Ordinario	PATRICIA EUGENIA ALVAREZ QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR// SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERÍA (términos).	02/09/2020	
110013105 021 2020 00182	Ordinario	LADIS DAVID QUINTERO ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO// RECONOCE PERSONERÍA (términos)	02/09/2020	
110013105 021 2020 00184	Ordinario	NUBIA STELLA CHAVEZ NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR. (términos)	02/09/2020	
110013105 021 2020 00185	Ordinario	CENELLY DIAZ QUINTANA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO// RECONOCE PERSONERÍA0 (términos)	02/09/2020	
110013105 021 2020 00209	Ejecutivo	BLANCA RODRIGUEZ JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS CAUTELARES// ORDENA ENTREGA TÍTULO AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. (notificaciones)	02/09/2020	

03/09/2020

ESTADO No. 081

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M


NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIO

Firmado Por:

**NATALIA JEUTH JAMZA MEJIA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 021 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f0bc1df7632118519484ee1ad5ff6ec5dacdb251e1597d73bb068873e5332b**

Documento generado en 02/09/2020 07:28:40 p.m.